



DE LA VIDA LOCAL

Sección Religiosa

Domingo 4
SANTORAL
Domingo VII después de Pentecostés. Santos: Oseas, Ageo, profetas B. Valentín Berrio-Ochoa, Laureano, obs., Inocencio, Sebastia, Joacumiano, Nanfániga, mrs., Teodoro, Flaviano, Uldarico, obs.

SANTO EVANGELIO

San Mateo, VII, 15-21
En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Guardaos de los falsos profetas que vienen a vosotros disfrazados con pieles de ovejas; mas por dentro son lobos voraces. Por sus frutos los conoceréis. ¿Acaso se cogen uvas de los espinos o higos de las zarzas? Así es que todo árbol bueno produce buenos frutos, y todo árbol malo da malos frutos.

Cos de sociedad

go. Santo Domingo, San Francisco Javier y santuario de la Montaña. A las siete y media, San Juan y Santo Domingo.

HORAS DE LA TARDE

San Francisco Javier.—Termina la novena en honor de la Preciosísima Sangre, con sermón por don Juan Peña, a las ocho y media.
San Mateo.—El Rosario y Exposición del Jubileo, a las ocho y media.

Delegación de Hacienda

Contrabando
Por el carabinero del puesto de Tinajas, Cipriano Saadana, y los faldistas José Díez y Juan Ripado, han sido aprehendidos tres cajones que contenían noventa kilogramos de aceite de oliva.

De la Audiencia

Señalamientos para el día 6
SALA DE LO CRIMINAL
Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, que se sigue contra Manuel Morcillo Carretero y otros por el delito de hurto.

El Gordo

TRES NOTAS PATRIÓTICAS:
GLORIA A MOLA
En honor de este glorioso general tuvieron lugar las honras fúnebres el 20 del corriente, las que fueron solemnísimas.

De la Audiencia

Señalamientos para el día 6
SALA DE LO CRIMINAL
Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, que se sigue contra Manuel Morcillo Carretero y otros por el delito de hurto.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Santa Ana
EXCURSION DE LOS «FLECHAS»
Según se tenía fijado, el día 29 hicimos nuestra tercera excursión. Esta vez era Ibañerri donde habíamos de dirigimos.

Trujillo
NUEVO ALCALDE
Ha tomado posesión de su cargo el nuevo alcalde de la ciudad, el joven abogado don Juan Fernández Paredes.

Trujillo
PRECIOS REBAJADOS
Por la Alcaldía se han publicado las notas de precios convenidos con los vendedores de artículos alimenticios. Los nuevos precios representan una apreciable rebaja.

Trujillo
MERCADO DE GANADOS
El quincenal que se celebra en esta ciudad tendrá lugar en el mes de julio los jueves, días 8 y 22.

Trujillo
PARA EL ACORAZADO «ESPAÑA»
La suscripción para el acorazado «España» alcanzaba el día la suma de 4.831 pesetas.

Trujillo
«El estómago»
es el manantial de alegría de la vida
Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO

Trujillo
«La Unión y El Fénix Español»
Compañía de Seguros Reunidos

Trujillo
«La Unión y El Fénix Español»
Compañía de Seguros Reunidos

Trujillo
«La Unión y El Fénix Español»
Compañía de Seguros Reunidos

Trujillo
«La Unión y El Fénix Español»
Compañía de Seguros Reunidos

Trujillo
«La Unión y El Fénix Español»
Compañía de Seguros Reunidos

Trujillo
«La Unión y El Fénix Español»
Compañía de Seguros Reunidos

Trujillo
«La Unión y El Fénix Español»
Compañía de Seguros Reunidos

Trujillo
«La Unión y El Fénix Español»
Compañía de Seguros Reunidos

Trujillo
«La Unión y El Fénix Español»
Compañía de Seguros Reunidos

Pro-acorazado «España»

La velada de los legionarios en Norba
Regalos para la tómbola
Señorita María Hidalgo Reyes, seis novenas de don Antonio Reyes Huertas; Teresita Torres, un servicio de café; Manola García, una botella de coñac; doña Luisa Álvarez, dos bitárris; doña Francisca Lozano, dos floceros; doña Felipa Montero, un caudario; doña Saturnina Álvarez, unas vinajeras; señoras de Mariño, unas forreras; doña Rosario Domínguez, un juego de hueveras; doña María Jesús, una mantequera; doña Claudia Tejada, una figura de mármol; doña Angelina Gutiérrez, un estuche de manicura; doña María Cruz Sanguino, un anillo y una cestita de cristal; doña Blanca Berda, un aparato de uñas; doña Aurora Rizo de Sánchez, un estuche de escritorio; don Venancio Mirón, un busto de General Franco tamaño grande; un busto de la Virgen de Carmen, un busto de Cervantes, un juego de cristal para dulces, dos platos de adorno de comedor, un aparato de uñas, un bitárris de cristal, negro y tres bomboneras japonesas; doña María Páez, un aparato de luz; Pepita Rodríguez, una bombonera; doña Flora Santillana viuda de González Álvarez, un azucarero y un perro paillero; doña Teresa y Josefina Sánchez, dos figuras y una caja galletas; doña Valeriana Rodríguez de Candela, dos figuras; doña Cándida Lazo, viuda de don José Candela, dos bandejas de madera.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Orden del día 4 de Julio de 1937
Artículo único.—A las diez de la mañana formarán todos los camaradas francos de servicios en este cuartel (Olmos, 9), para asistir a la misa de once.

SERVICIOS

GUARDIA DE FREVENCIÓN
Le corresponde a la segunda Escuadra, segunda Falange, segunda Centuria («flechas»), que manda el camarada jefe Emiliano Muñoz Cáceres.
IMAGINARIA
La primera Escuadra, tercera Falange, segunda Centuria («flechas»).
VIGILANCIA
Tres gastadores de turno.
JEFE DE CUARTEL
Julián Álvarez, Cáceres, 3 de Julio de 1937.—El profesor instructor, JUAN CALDEIRA.—Visto bueno: El delegado provincial, CANAL. Saluco a Franco: Arriba España.

Giro telegráfico

Se advierte al público que, hasta nuevo aviso, la admisión en ventanilla de GIROS TELEGRAFICOS se realizará de 10 a 13'30 y de 16 a 19'30, en todas las estaciones telegráficas dependientes de este Centro provincial.
Cáceres, 2 de Julio de 1937.—EL DELEGADO JEFE DEL CENTRO.

Residencia de estudiantes

Internado modelo. Valencia de Alcázar. Inmejorables condiciones. Enseñanza todos los cursos pan moderno Bachillerato.

CAMARA OFICIAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Normas reguladoras de las operaciones comerciales de importación y exportación

Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado:
«Excelentísimo señor: Reglamentadas, por disposiciones del Decreto número 91 y las complementarias derivadas de aquél, las operaciones comerciales de importación y exportaciones, en su aspecto orgánico, se viene haciendo sentir la necesidad de regularlas en el administrativo.
En virtud de esta necesidad, y a propuesta de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, dispongo:
Primero. Será condición indispensable para que las Juntas reguladoras tramiten las peticiones que se les sometan, o para que resuelvan las que les están reservadas, y para que el Comité ejecutivo de Comercio exterior dictamine y resuelva en unas y otras, que, a partir de los treinta días siguientes a la inserción de esta orden en el «Boletín Oficial», los solicitantes acrediten:
a) Que eran importadores o exportadores habituales de los productos para los que solicitan autorización con anterioridad a la fecha de la publicación de esta orden.
b) Que estaban dados de alta en el Registro de Importadores y Ex-

portadores con anterioridad a la referida fecha; y
c) Que han rehabilitado esta condición inscribiéndose en el Registro provisional de Importadores y Exportadores que se crea por la presente orden.
Segundo. Para establecer el carácter de habituales importadores o exportadores, a que se refiere el artículo anterior, remitirán, con cada solicitud de importación o de exportación que por primera vez formulen de un nuevo producto, una declaración jurada acreditativa de tales extremos, acompañada, cuando sea posible, de las certificaciones aduaneras, con cargo al año 1935, atestiguando su condición de importador o de exportador habitual para los mismos.
Tercero. También podrán solicitar estas autorizaciones los almaceneros que vendan a por mayor y que estuvieren establecidos con tal carácter en la zona liberada con anterioridad a la indicada fecha, debiendo, asimismo, inscribirse como importadores o exportadores en el Registro provisional que se crea por esta orden, dentro del plazo de los treinta días siguientes a la publicación de la misma.
Cuarto. Independientemente de esta reglamentación, que afecta a las actividades individuales, podrán solicitar autorización los organismos sindicales o cooperativas creadas o que en lo sucesivo se creen.
Quinto. Asimismo podrán seguir solicitando estas autorizaciones, sin necesidad de acreditar los extremos a que se refieren los apartados primero, segundo y tercero, las autoridades militares y las empresas o entidades industriales que soliciten la importación de materias primas, productos semi-elaborados o útiles de trabajo, necesarios para asegurar la marcha de sus actividades.
Sexto. Se crea en la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, o en el departamento que en su día la reemplace, el Registro provisional de Importadores o Exportadores, que se ajustará, en su organización y funcionamiento, a las normas de-

LA ARABIA

Gran torrefacción de Cafés y Fábrica de Chocolates de Lucas Boticario
CANABERVAL (Cáceres)
Casa en Madrid: Caballero de Gracia, 10 y 12
NO CONFUNDIR ESTA MARCA CON OTRAS SIMILARES

«La Unión y El Fénix Español»

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937, según comunicación oficial de dicho organismo del día 13 del mismo mes.
Viene por lo tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de incendios, Accidentes, Transportes y otros ramos.
SLBDIRECTOR EN CACERES
ELPIDIO SOLIS BORRELLA
San Pedro 10 - Teléfono 199

«El estómago» es el manantial de alegría de la vida. Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO. VENTA EN FARMACIAS

Los bocadillos sorpresa y popular Viena a la marroquina. «La Mallorquina»



